



viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

Al contestar por favor cite este número



MINDEFENSA
Rad No. RS20230602056709
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 02/06/2023 15:03:40



Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario de la Comisión Constitucional Segunda
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Respuesta proposición No. 26 - 2022 Cámara

Respetado Secretario:

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA**
Nombre: Horgodila Sánchez
Fecha: 15-06-23 Hora: 8:31 AM
Radicado: 1071

De manera atenta, se procede a dar respuesta a la proposición de debate de control político No. 26, en la que se citó al Director de la Policía Nacional y cuyo objeto es "Discutir sobre la Situación de Turismo y la Seguridad en la ciudad de Cartagena", con fundamento en la información suministrada¹¹, en los siguientes términos:

"1 ¿Frente a la ola de inseguridad que afecta a la ciudad de Cartagena, que planes estratégicos ha realizado la Policía Metropolitana de Cartagena y la Alcaldía Mayor de Cartagena para mitigar el impacto negativo que se desprende del alto índice de criminalidad?"

"2. De cara a la Inseguridad que azota a la ciudad de Cartagena y que deteriora la imagen de la ciudad y del país a nivel internacional, ¿Cuáles son las estrategias implementadas por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena y la Alcaldía Mayor de Cartagena para frenar los hechos de violencia?"

El Ministerio de Defensa Nacional, resalta que la Policía Nacional viene adoptando medidas para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, frente a los casos de homicidio, hurto y microtráfico que se registran en la ciudad de Cartagena, realizando un despliegue con el talento humano que integra el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, así como de las especialidades de la Seccional de Investigación Criminal, Inteligencia, Grupo de Operaciones Especiales y la Fuerza Disponible, con el propósito de contrarrestar los delitos que más afectan a los ciudadanos y turistas.



viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

← Al contestar por favor cite este número

De igual forma, se han coordinado con la Seccional de Investigación Criminal estrategias de calidad en el ámbito operativo, priorizando las diferentes indagaciones e investigaciones, en aras de esclarecer los delitos de mayor priorización en la ciudad de Cartagena de Indias, así mismo, dar con el paradero y judicialización de los actores criminales y estructuras que se dedican a la comisión de delitos de impacto (hurto en todas sus modalidades, homicidios y el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en pequeñas o grandes cantidades), logrado el diseño de planes operativos, solicitud y ejecución de allanamientos y la ejecución de operaciones contenidas en la Matriz Operacional para la Reducción del Delito - MORED.

A su vez, el Comando operativo de Seguridad Ciudadana, en coordinación con el equipo de direccionamiento estratégico del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y la Seccional de Investigación Criminal, se han logrado veintiuna (21) capturas en flagrancia y 34 capturas por orden judicial por el delito de homicidio, y el esclarecimiento de veintiún (21) homicidios, por parte del personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, veinte (20) por parte del personal de la Seccional de Investigación Criminal y seis (6) por parte del CTI de la Fiscalía.

De igual manera realizando la siguiente gestión operativa:

GESTIÓN OPERATIVA	DEL 01/01/2023 AL 31/05/2023
CAPTURAS TOTAL	2232
CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL	211
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	2021
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	207
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	1190
AUTOMOTORES RECUPERADOS	35
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	83
COCAINA (GRAMOS)	6679
BASE DE COCA (GRAMOS)	6195
MARIHUANA (GRAMOS)	203558
DROGA SINTESIS (PASTILLAS)	463
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS (CON PERMISO)	8
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS (SIN PERMISO)	306
CELULARES RECUPERADOS	130
CELULARES INCAUTADOS	70
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	947
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	3321

2 de 8

viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

← Al contestar por favor cite este número

En la misma línea, se ha logrado la realización de cinco (5) POC, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación - Seccional de Antinarcóticos, con apoyo de la Seccional de Inteligencia Policial; Guías Caninos; Infancia Adolescencia y el Grupo Operaciones Especiales GOES, donde se ha logrado desarticular el GDCO "LOS LOGISTICOS", dedicados al hurto de comercio y residencias en la ciudad de Cartagena y la afectación del GDCO "LOS MAYORISTAS", por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y concierto para delinquir, la afectación del GDCO "LOS SERENOS", por el delito de hurto agravado calificado y concierto para delinquir, también la afectación del GAO "APOCALIPSIS" por el delito de concierto para delinquir, homicidio, tráfico porte de armas de fuego o municiones y accesorios, tráfico de estupefacientes; al igual que la afectación del GDCO "SAN JOSHEP" por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y concierto para delinquir, obteniendo como resultado cuarenta (40) allanamientos, treinta y cinco (35) capturas por orden judicial y cinco (5) capturas en flagrancia.

[2]

"2. ¿Cuántos consejos de seguridad se han realizado en lo que va corrido del año para analizar la ola de inseguridad en la ciudad de Cartagena que afecta de forma directa a extranjeros y nacionales?"

Durante lo corrido de la vigencia del año 2023, se han realizado cinco (5) Consejos de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Cartagena de Indias, con el propósito de coordinar esfuerzos y articular capacidades institucionales, involucrando a las entidades públicas, a fin de prevenir y reaccionar ante los hechos relacionados con la seguridad ciudadana y la convivencia en la ciudad de Cartagena y con los que además se busca garantizar la tranquilidad de los nacionales y los visitantes. Siendo importante mencionar que el martes 28 de marzo, se llevó a cabo el tercer Consejo Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana donde se adquirieron unos compromisos en pro de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de lo cual la policía metropolitana dispuso como resultado el diseño de la Estrategia de Seguridad Turística para la temporada; esta estrategia se presentó en la jornada presencial de seguimiento preventivo a la situación del turismo en las playas de Cartagena.

Durante la presentación de la estrategia de seguridad se dieron a conocer las acciones que se vienen desarrollando en el Centro Histórico y diferentes Zonas de Especial Atención (ZEA), para lo cual se dispuso el refuerzo de cuatrocientos (400) uniformados de la Policía Nacional para custodiar Cartagena.

De acuerdo con las medidas de seguridad establecidas, 400 mujeres y hombres de la Policía Nacional entraron a reforzar y garantizar la seguridad para propios y visitantes en hoteles,

3 de 8

viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

← Al contestar por favor cite este número

terminales, playas, sitios turísticos y plazas emblemáticas, centros comerciales, iglesias y barrios de la ciudad durante la Semana Santa, fortaleciendo los operativos de control que se vienen desarrollando de manera articulada con el equipo interinstitucional del Distrito, fortaleciendo los operativos de control que se vienen desarrollando de manera articulada con las diferentes autoridades siguen desplegando su acción en puntos críticos y Zonas de Especial Atención (ZEA).^[3]

“3. ¿Cuántos turistas han sido víctimas de la delincuencia en la ciudad de Cartagena en lo que va corrido del año, cifras estadísticas?”

En el siguiente cuadro se discrimina la relación de los delitos denunciados contra turistas en la ciudad de Cartagena de Indias:^[4]

CARGO PERSONA	DESCRIPCION CONDUCTA	DEL 01/01/2023 AL 31/05/2023
TURISTA EXTRANJERO	ARTÍCULO 239 - HURTO PERSONAS	5
TURISTA EXTRANJERO	ARTÍCULO 244 - EXTORSIÓN	1

“4. ¿Cuántas denuncias y quejas se han presentado en razón al abuso por el cobro excesivo de los servicios ofertado y que medidas ha tomado la administración distrital y la Policía Nacional frente a esta problemática?” (Sic)

Por parte del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana Cartagena de Indias, han conocido once (11) casos relacionados con el cobro excesivo de servicios prestados a los Turistas Nacionales y Extranjeros, siendo atendidas de manera oportuna, logrando la mediación policial entre las partes y devoluciones de dineros a los afectados, resaltando que no se han adelantado acciones penales o judiciales ante las autoridades competentes.

Así mismo se continúa realizando actividades de prevención y control en cada uno de los sitios turísticos, que ayuden a mitigar dichas situaciones que afectan la tranquilidad de los turistas nacionales y extranjeros que visitan los sitios turísticos de la ciudad.^[5]

“5. La apuesta turística -que es la más grande de la región-, se encuentra irrigada a través de toda la ciudad (zonas norte, turística, histórica e insular), en especial a través de las actividades de alojamiento y servicios de comida ¿Cuáles son las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad de propios y turistas en las mencionadas

4 de 8

viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

← Al contestar por favor cite este número

zonas?"

El Ministerio de Defensa señala que se han adelantado acciones de prevención y control en lugares como la entrada de Playa Blanca, La Motita, Playa Tranquila y Las Cuevas de Playa Blanca Barú logrando realizar verificaciones a setenta y cinco (75) establecimientos comerciales como agencias de turismo, hoteles y restaurantes, veintitrés (23) personas las cuales se dedican a la actividad de comisionistas en el sector, ciento dos (102) personas dedicadas a la actividad de masajistas y peinadoras; esto con el fin de informar oportunamente cualquier situación sospechosa y evitar comportamientos como los cobros desmesurados de servicios que atenten contra la buena fe y economía de los turistas nacionales y extranjeros; de igual forma se realizan campañas de prevención a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, mediante la estrategia “ESO NO VA” y “OJOS EN TODAS PARTES” en los diferentes establecimientos.

Así mismo, se realizaron fortalecimientos y acercamientos con la comunidad mediante reunión liderada por parte del Viceministerio de Turismo, Alcaldía de Cartagena, Corpoturismo, relacionadas con el control a establecimientos públicos y verificación en compañía de Migración Colombia, frente a personas extranjeras que posiblemente frecuentan la jurisdicción o entornos turísticos con la intención de cometer delitos como estafa, hurto en todas sus modalidades. Con el propósito de fortalecer la actividad económica y adoptar las medidas correspondientes.

CUADRO DE RESULTADOS

Acciones de Control “Turismo Responsable”	Acciones de prevención “Contigo Turismo Seguro”	Acciones de sensibilización “Contigo Turismo Seguro”	Medidas correctivas “Ley 1801/2016”
2.380	4.377	48.780	645

Líneas de Prevención:

- **Puntos Seguros Contra el Hurto a Personas**, ubicación de personal en actividades de prevención en lugares donde más se está presentando el delito de hurto.
- **08 CAI móviles en puntos estratégicos**, ubicados estratégicamente en lugares de impacto, mediante plan baliza, registro e identificación de personas.

5 de 8

viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

← Al contestar por favor cite este número

- **Campañas de prevención y sensibilización**, el área de prevención y educación ciudadana realiza actividades de acercamiento a la comunidad, mediante campañas de prevención, dando a los ciudadanos medidas de autoprotección.
- **Fortalecimientos frentes de seguridad**, estrategia que integra a la comunidad, vinculando como actores claves en el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- **Redes de apoyo**, estrategia que vincula a las empresas de seguridad, mediante el cruce de información en tiempo real para la atención de casos y reacción oportuna ante los hechos delictivos.
- Se implementó el Plan ZOE en sitios turísticos estratégicos como Centro Histórico, Getsemaní y Playas de la ciudad, enfocadas en la reducción del Hurto a personas, Mendicidad infantil e informalidad de taxis, soportada mediante orden de servicios No. 023-SUBCO-COSEC.
- Se implementó el Plan BALUARTE en sitios turísticos estratégicos como Centro Histórico, enfocada en la reducción de los diferentes delitos, Mendicidad infantil y control de prestadores de servicios turísticos, soportada mediante orden de servicios No. 042-SUBCO-COSEC.^[6]

“6. En aras de identificar las zonas de más impacto frente al a prestación del servicio de turismo en Cartagena de indias ¿cuáles han sido las acciones realizadas que se desprenden de los consejos de seguridad para identificar las mismas y focalizar las acciones para mitigar y erradicar las actuaciones que hoy tiene en tela de juicio la seguridad, las garantías y los derechos de los turistas y visitantes?”

Las acciones concertadas para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana son:

1. Mega tomas en sectores priorizados por delitos de impacto.
2. Allanamientos.
3. Intervenciones con grupos operativos.
4. Registro e identificación de personas, vehículos y motocicletas.^[7]

6 de 8

viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

← Al contestar por favor cite este número

“8. ¿Cuál es la estadística que tiene la Alcaldía de Cartagena y la Policía Nacional, relacionada con los delitos de más alto impacto perpetrados a fecha 30 de septiembre de 2022 en la ciudad de Cartagena y que afectan de forma directa e indirecta el turismo y el desarrollo cotidiano y normal de propios y visitantes?”

ESTADÍSTICA DELICTIVA CARTAGENA	DEL 01/01/2023 AL 31/05/2023
HOMICIDIOS INTENCIONALES	158
LESIONES PERSONALES	1305
HURTO A PERSONAS	2464
HURTO A RESIDENCIAS	231
HURTO A COMERCIO	237
HURTO A AUTOMOTORES	41
HURTO A MOTOCICLETAS	154
HURTO ABIGEATO	2
SECUESTRO	2
EXTORSIÓN	56
DELITOS SEXUALES	192
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1336
HURTO A CELULARES (CASOS)	614
HURTO A BICICLETAS (CASOS)	17

Fuente: Oficina Grupo de Información de Criminalidad MECAR – SIJIN-GICRI 31/05/2023

Cordialmente,



ALEXANDRA PAOLA GONZÁLEZ ZAPATA
Secretaría de Gabinete
Ministerio de Defensa Nacional

Vto. Bueno: María del Pilar Murillo Rodríguez – Coordinadora Grupo Asuntos Legislativos
Elaboró: María del Pilar Murillo Rodríguez – Coordinadora Grupo Asuntos Legislativos

- ^[1] - Oficio No. FAC-S-2023-016001-CE del 29 de mayo de 2023/MDN-COGFM-FAC-COFAC
- ^[2] Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía, mediante comunicado oficial Nro. GS-2022-041713-DISEC.
- ^[3] Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía, mediante comunicado oficial Nro. GS-2022-041713-DISEC.
- ^[4] Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía, mediante comunicado oficial Nro. GS-2022-041713-DISEC.
- ^[5] Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía, mediante comunicado oficial Nro. GS-2022-041713-DISEC.
- ^[6] Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía, mediante comunicado oficial Nro. GS-2022-041713-DISEC.
- ^[7] Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía, mediante comunicado oficial Nro. GS-2022-041713-DISEC.

7 de 8

Dirección: Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá
Commutador: (57-601) 315 0111
Línea gratuita: 018000 913022



viernes, 2 de junio de 2023

NO. RS20230602056709

← Al contestar por favor cite este número